



Merced Sánchez Ortiz <merced.sanchez@puebla.gob.mx>

SE REMITE OFICIO SG/SPDDH/712-5/2020

33 mensajes

Merced Sánchez Ortiz <merced.sanchez@puebla.gob.mx>

7 de octubre de 2020 a las 10:50

Para: h.ayuntamientoacajete2018.2021@gmail.com, gobiernoacatlan@gmail.com, presidencia.municipioacatzingo@gmail.com, Municipio Ajalpan <ajalpan_1821@hotmail.com>, secretariaparticular.01821@gmail.com, municipio atempan <h.ayto.atempan18.21@gmail.com>, presidencia@atlixco.gob.mx, secretariaparticular@atlixco.gob.mx, hhb.-7@hotmail.com, calpan.ayuntamiento@gmail.com, presidencia.coronango1821@gmail.com, ayuntamientocuetzalan1821@gmail.com, tesoreriacuautlancingo@hotmail.com, h.ayuntamientocs@outlook.com, h.ayuntamientocs2018_2021@outlook.com, presidencia@chiautladetapia.gob.mx, gobierno_municipal2018-2021@outlook.com, presidente@chignahuapan.gob.mx, fjavier.tirado.saavedra@gmail.com, municipiodehuauchinango2018@hotmail.com, municipiohuauchinango2018@hotmail.com, ayuntamientohuejotzingo@outlook.es, intmujerhuevojotzinga@gmail.com, hueytamalco2018_2021@hotmail.com, presidencia@izucar.gob.mx, ayuntamientojuancbonilla@gmail.com, libres_521@hotmail.com, Libres Municipio <libres@puebla.gob.mx>, rosendomsanchezoco@gmail.com, orientalpuebla18.21@gmail.com, municipiodepalmardebravo@outlook.com, presidente@palmardebravo.gob.mx, secretariageneral@palmardebravo.gob.mx, pueblaciudadincluyente@gmail.com, mlrjtesoreria2018-2021@outlook.es, delossantosricardo90@gmail.com, tesoreriasach@gmail.com, presidencia@sach.gob.mx, secretariachilac@gmail.com, "inghugoalberto ." <inghugoalberto@gmail.com>, presidencia@sanmartintexmelucan.gob.mx, norma.layon@sanmartintexmelucan.gob.mx, azterix27@hotmail.com, presidencia.sanpedro@cholula.gob.mx, presidenciaelseco@hotmail.com, ayuntamiento2018elseco@gmail.com, msmp.presidencia@gmail.com, msmp.secretariagral@gmail.com, presidencia@tecalideherrera.gob.mx, secretaria-2018-2021@hotmail.com, h.ayuntamientotk@gmail.com, contacto@ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx, tepancodelopez2018@gmail.com, naauma@hotmail.com, calixtogonzalezmontero@gmail.com, Tepatlaxco de Hidalgo Municipio <tepatlaxco.dehidalgo@puebla.gob.mx>, Tepeaca Puebla <tepeaca500@gmail.com>, presidencia@tepeaca@gmail.com, tepeyahualco2018_2021@outlook.es, teziutlangobiernomunicipal@gmail.com, municipiodetlacotepecdebj2018-2021@hotmail.com, aytto_tlatenango2018-2021@outlook.com, tlaola.gob@hotmail.com, tlapanala2018-2021@hotmail.com, sec.general.gobtlatlauqui@gmail.com, exitopuebladigital@gmail.com, presidentezacapoaxtla@gmail.com, ruben.desentis.m@gmail.com, zaragoza18ayuntamiento@gmail.com, ayuntamientozoquitlan2018@hotmail.com CC: h.ayuntamientoacajete2018.2021@gmail.com, Yahaira Salas <sasy.9505@gmail.com>, hayuntamientoacatzingo2018-2021@hotmail.com, Mariela Amil Torres <marei490@hotmail.com>, instituto.mujer.amozoc.1821@gmail.com, ahaabogado@gmail.com, in.mujeres@atlixco.gob.mx, immcalpan1921@gmail.com, instanciadelamujer.coronango@gmail.com, santiagolimon00631@gmail.com, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER <inst_mujer@cuautlancingo.gob.mx>, rekarden1505@gmail.com, yuppis636@hotmail.com, immchietla1821@gmail.com, immujerchig@outlook.com, uam@inmujerhuauchinango.com, sindicatura@huejotzingo.gob.mx, sindicatura.huejotzingo2018.2021@gmail.com, Hueytamalco2018_2021@hotmail.com, seguridadpublica@izucar.gob.mx, regidoresmcpue@gmail.com, paolids1701@gmail.com, abizita_29@hotmail.com, sindicaturaorientalpue@gmail.com, arelis.unica1@gmail.com, maria.perez.o@pueblacapital.gob.mx, marann1323@gmail.com, marychalini@gmail.com, azterix27@hotmail.com, tamaralopez.dg15@gmail.com, Jcortes@gmail.com, Daniela Galindo Perez <MSMP.IMM@gmail.com>, octaviolopezcuellar@hotmail.com, imm.tecamachalcopue@gmail.com, direccionimmujer@tehuacan.gob.mx, leonelamaray@gmail.com, immtepatlaxco@gmail.com, diannarr2@hotmail.com, dulma09@hotmail.com, presidencia@tepeaca@gmail.com, psic.milagrosruiz@gmail.com, instituto_mujer@teziutlan.gob.mx, mago.85@hotmail.com, serialhdz22@gmail.com, snolascocruz@gmail.com, mari-molina.mon@hotmail.com, karolitaprincesa@gmail.com, institutodelamujerzacapoaxtla@gmail.com, iveolvera78@gmail.com, sandra.zaragpasindico@gmail.com, zoqui00obras@gmail.com

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS
ENLACE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
OFICIO: SG/SPDDH/712-5/2020
ASUNTO: Presentación del Plan de Acción 2020

**MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CON
DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

Apreciable Presidente (a):

Por este medio me dirijo a Usted enviándole un cordial saludo, a su vez - con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 13 párrafo primero, 31 fracción I, 32 fracción VIII Bis y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción IV, 6, 17 y 50 del Reglamento Interior aplicable a esta Dependencia y en referencia al seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla (DAVGP) e inicio de ejecución de acciones específicas en relación al cumplimiento del Plan de Acción 2020 que corresponde a un periodo de ejecución de agosto a diciembre del año en curso, tengo a bien informarle en mi carácter de enlace de Alerta de Violencia de Género de la Secretaría de Gobernación, siendo ésta Dependencia la responsable de la coordinación de las acciones específicas de las instituciones pertenecientes al Subcomité de Gobernación. Al respecto, expongo lo siguiente:

En fecha 10 de agosto del presente año, se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la cual se aprobó el Plan de Acción 2020 para atender y dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Puebla. Al respecto, hago de su conocimiento las acciones específicas a desarrollar y ejecutar por parte de la institución que usted representa, por lo que solicito su colaboración para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos establecidos, los cuales se desglosan de la manera siguiente:

MEDIDA	ACCIÓN ESPECÍFICA	INDICADORES A CUMPLIR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
<p>MEDIDA II DE PREVENCIÓN: Promover a nivel municipal el diseño de políticas públicas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, con base en los resultados de los diagnósticos estatales realizados con perspectiva de género respecto a todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas.</p>	<p><i>Promover que los 50 municipios con DAGVM integren sus informes de avances de los Programas Municipales de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.</i></p>	<p>Acciones de promoción para que los 50 municipios con DAGVM integren sus informes de avances de los Programas Municipales de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres programadas/Acciones de promoción para que los 50 municipios con DAGVM integren sus informes de avances de los Programas Municipales de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres realizadas.</p>	<p>Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla.</p>	<p>31 de diciembre de 2020</p>
<p>MEDIDA XI DE JUSTICIA Y REPARACIÓN Capacitar a las y los servidores públicos, en materia de prevención, sanción y erradicación de la trata de personas con especial énfasis en la cometida contra las mujeres y niñas, con la finalidad de sensibilizarlos sobre la problemática y alcances de los tipos contenidos en la Ley en la materia; dotarlos de herramientas para cumplir con sus obligaciones relacionadas</p>	<p>Diseñar una Guía para la elaboración de Programas Municipales para la prevención y erradicación de los delitos de trata de personas y para la protección y asistencia de sus víctimas que asegure la participación de las dependencias municipales facultadas en la materia para replicar la información trabajada por las y los servidores públicos, en distintos sectores de la población.</p>	<p>Guía para la elaboración de Programas Municipales para la prevención y erradicación de los delitos de trata de personas y para la protección y asistencia de sus víctimas, elaborada.</p>	<p>Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla y subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos</p>	<p>31 de diciembre de 2020</p>
	<p>Sensibilizar a servidoras y</p>	<p>Servidoras y servidores</p>		

<p>a brindar información y ser garantes de los derechos humanos, y promover la investigación científica y el intercambio de experiencias entre las autoridades involucradas, a fin de lograr la atención integral (física, psicológicas y social) a las víctimas de estos delitos.</p>	<p>servidores públicos municipales, en los 50 municipios con DAVG, a través de pláticas en materia de prevención de la violencia en la infancia, la sana convivencia hacia la construcción de la paz; enfocado hacia la detección, protección y asistencia a las víctimas de trata de personas con especial énfasis en la cometida contra las mujeres y niñas desde la convivencia familiar y comunitaria.</p>	<p>públicos municipales de los 50 municipios con DAVG, en funciones/Servidoras y servidores públicos municipales de los 50 municipios con DAVG, sensibilizados.</p>		
<p>MEDIDA XVII DE JUSTICIA Y REPARACIÓN Instalar de manera urgente la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en términos de lo señalado por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p>	<p>Instalar las Células especializadas de búsqueda de mujeres, niñas, niños y adolescentes en los 217 municipios del Estado de Puebla.</p>	<p>Células especializadas de búsqueda de mujeres, niñas, niños y adolescentes, programadas/Células especializadas de búsqueda de mujeres, niñas, niños y adolescentes, instaladas.</p>	<p>-Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla -Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos. -Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla</p>	<p>31 de diciembre de 2020</p>

Lo

que hago de su conocimiento para los efectos y gestiones legales y administrativas que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 01 DE OCTUBRE DE 2020
LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS

C. RAQUEL MEDEL VALENCIA

POR FAVOR ACUSAR DE RECIBIDO

--

Merced Sánchez Ortiz
 Directora de Participación Ciudadana

Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos
Secretaría de Gobernación
3034600 Ext.2538

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es propiedad del remitente y contiene información privada y privilegiada para uso exclusivo del destinatario. Si usted recibe esta comunicación por error, no está autorizado para copiar, retransmitir, utilizar o divulgar este mensaje ni los archivos adjuntos. En ese caso, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo conducto.

 **Of Municipios.pdf**
 213K